

El que come un alimento que no ha ganado con el trabajo de sus manos, ése roba su alimento.

GANDHI.

JUSTICIA SOCIAL

Año III Núm. 98

Mahón 17 Junio 1933

Redacción y Administración. ANGEL, 8

APARECE LOS SÁBADOS

Precio: 15 Céntimos

Órgano de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

RECORDATORIO

Decíamos ayer...

“El Parlamento—dice nuestro cotidiano “El Socialista”—ha votado leyes que al presente, por causas diversas, no han encarnado en la realidad”. En esa afirmación, salvo las excepciones de rigor, están conforme tirios y troyanos. Y siendo así nada tienen de ambiciosas las primeras peticiones que nos atrevemos a recabar del nuevo Gobierno: efectividad de lo legislado. Para dar cumplimiento a tal designio no se nos oculta las dificultades, de diversos linajes, que tendrá que ir salvando el actual Gabinete. Pero tampoco olvidamos que en vencerlas estriba el afianzamiento de la República identificándose con las justas ansias, aún insatisfechas, de las clases populares. Tampoco desconocemos la enemiga que la conversión de lo legislado en realidad ha de encontrar entre la clase de los poderosos. Pero venciendo esa enemistad, incluso reaccionando contra ella, por decoro republicano es de ineludible necesidad imponerle a ese sector de los potentados el respeto para el régimen. Porque es de ahí, desde ese estadio difuso, que va desde el monarquismo enquistado en los órganos estatales hasta el confuso republicanismo de los grupos democráticos más o menos moderados, de donde parten las agresiones contra la República, quizá porque ella aún no anduvo muy diligente a la hora de hacerse respetar.

No pedimos, por descontado queda, una etapa de terror gubernamental. Solicitamos solamente lo que puede exigir cualquier republicano sin necesidad de violentar su conciencia política: respeto para la República, sin que el respeto vaya envuelto en el papel dorado de la blandenguería. Nada más, ni nada menos. Respeto en los de abajo, acompañándolo de la seguridad de que su hambre de pan y su sed de justicia no van a ser defraudadas. Y respeto también en las clases poseedoras, que hasta los momentos presentes han sido bien avaras del repuesto de corrección que, suponemos, deben tener en depósito aunque no lo hayan demostrado haciendo el menor uso de él. Desde el advenimiento del nuevo régimen—perdónesenos el tópico—los más o menos pudientes no han mostrado ese elemental respeto para la legalidad que es la primordial condición de convivencia en toda democracia. Durante los primeros meses se mostraron atemorizados los dueños y mantenedores de los privilegios; y ese temor, que muchos confundieron con el respeto, fué desapareciendo día tras día hasta llegar a los actuales en que el temor ha sido sustituido por la mofa culminando en el escarnio. Creyendo débil e indefensa a la República se atenta contra ella desde sus centros más vita-

les. Desde el cuartel o desde el buque de guerra en donde el militar le presta fidelidad al régimen sin perjuicio de despotricar contra él en la primera ocasión que se presenta; desde el Ayuntamiento que se salta a la torera la legislación social, hasta el Gobierno civil en donde si los gobernadores están identificados con el Poder central esa identificación queda menoscabada por quienes rodean a las primeras autoridades provinciales; desde los propios ministerios en donde el covachuelismo se deleita en sabotear solapadamente toda obra ministerial, hasta las propias factorías del Estado en donde para conseguir un jornal sigue siendo más eficaz la recomendación que la inscripción en la Bolsa de trabajo, suponiendo que ésta exista. La emoción republicana, el sentido republicano, que es algo más que la retórica republicana, se encuentra ausente de muchos Municipios. Y en no pocas dependencias del Estado sólo ha hecho de cuando en cuando una visita, de cortesía protocolaria, insuficiente para establecer una corriente de cordialidad. El pasado atrincherado tras el papel de oficio y el balduque asoma su mohín avinagrado ante la presencia del gesto gentil del republicanismo. Y no se interprete cuanto se lleva dicho como pesimista desaliento hijo de una posición derrotista, sino como reconocimiento de un estado de cosas que hay que cancelar definitivamente.

Se ha dicho, y no sin fundamento, que la República no ha llegado a los pueblos. Pero a veces se nos ocurre preguntar: ¿La República en ciertos momentos no se ausenta también de las capitales? “El proletariado sevillano—copiamos de “El Socialista”—lo mismo el de la capital que el de la provincia, está siendo víctima, no nos cansaremos de repetirlo, de inicuos atropellos por parte de la clase patronal”. Y en muchos momentos—añadimos nosotros por cuenta propia—toda España es Sevilla. No hace mucho seguíamos con interés la burla sangrienta que estuvieron soportando durante varios días, hasta agotar la paciencia, los tranviarios madrileños; y si contra aquellos trabajadores fuertemente organizados se trataba de atentar de un modo afrentoso ¡cuántas felonías no se perpetrarán en donde el proletariado no está organizado o cuenta sólo con el débil apoyo de una organización poco eficiente! Y aún con organización y sin ella, ¿no hemos leído acá como un órgano de opinión que está obligado a enfocar los asuntos sociales con objetividad, y seriedad sobre todo, arremetía contra los Jurados mixtos rurales calificándolos despectivamente como una mala hierba? Pero ¿es que no sabemos

La crisis económica mundial o el fin de un sistema

La crisis económica mundial. El valor de esta expresión, está en su definición, que puesta en un lenguaje directo y tácito y quitándole la mascarilla diría: “El fin del sistema capitalista”. He aquí el recurso de la clase capitalista, llamar crisis económica, a lo que no es más que el verdadero fin del sistema capitalista. No se hunde la economía ¡no! sino la economía del capitalismo; esta crisis es el fin del sistema capitalista; pero, no el fin de la economía en general.

Ante esta perspectiva, a la clase capitalista se le ha apoderado un terror epiléptico y se nutre con ideologías trasnochadas ante el pánico del Socialismo, y asimismo, en su esterilidad y frente a la bancarrota económica de ellos que les quita su peana o base de existencia, no oponen una razón que modifique o nivele la balanza. El capitalismo en su impotencia, espantado, vacilante y nervioso como siempre, se ha internado al campamento del fascismo, que se ha convertido en vanguardia del capital monopolista y otros residuos sociales y económicos. Con esto han conseguido presentarnos la línea divisoria, clara y visible. La economía se colectiviza; todas las ramas de la economía se ven penetradas por tendencias colectivistas, de esto nace nuestra superioridad. El camino hacia el capitalismo de Estado se presenta abierto.

Frente a este proceso, la crisis mundial se convierte en un viraje mundial. Nos hallamos frente al fin

como todo el patronaje anda siempre reacio para dar cumplimiento a las bases acordadas en cualquier Jurado mixto de la industria? Pero ¿es que dentro de la reducida área del trabajo mahonés no se coacciona a los trabajadores o no se les despiden arbitrariamente como ha ocurrido con algunos camaradas carreteros? Que esto no es de hoy precisamente, es cosa que ya se sabe. Que, bajo distintos aspectos, son cuestiones que ya desfilaron por estas columnas, tampoco puede negarse. Pero, ahora que acaba de consolidarse el sentido izquierdista de la República, al constituirse el nuevo Gobierno, no hemos querido dirigirnos a él acuciándolo con nuevas demandas. Nos limitamos a lo que sin faltarle al respeto podemos exigirle: estricto cumplimiento de lo legislado. De ese modo interpretamos nosotros el respeto para la República.

MODESTO LLANO.

de un sistema, pero ¿dónde hay un fin sin un nuevo principio? ¿dónde un ocaso sin aurora? La Historia Universal se sucede en sus distintas transformaciones, propias de cada fase y época, y en su efecto, vemos que lo más necesario y útil de una época, se hace detestable y perjudicial de otra. Asimismo vemos que para que una cosa o idea desarrolle ha de partir siempre de su contraria, y así es como decimos, que al ocaso le sigue la aurora y que del caos nace un nuevo orden. Todo esto ya conocemos, lo que desconocemos es la forma o intensidad de los sucesos que nos esperan. La duración o fases del proceso que tenemos que atravesar para llegar a ese nuevo orden; de momento, nos encontramos frente a la lucha capitalista contra el proletariado, representada por el fascismo, cuyas enseñanzas defensoras son en España, Cambó y Carrasco Formiguera, con el Bloque de los Cinco y otros cinco o más que por falta de inteligencia o de intención se abstienen de manifestarse. Nuestra primera misión se halla encaminada a emplear la máxima cordura con nuestros compañeros obreros, haciéndoles comprender su error a los que por ideología, organización o programa, están encadenados al pasado, víctimas de directores sin conciencia, y con organizaciones anticuadas.

La justa y humana conciencia de clase nos enseña a que seamos internacionales, para así llegar a esa paz universal entre todos los pueblos y los hombres; pero el antagonismo de la iglesia representada por el capitalismo y por el fascismo son la antítesis más terminante de paz. Así observamos que el fascismo falto de valores morales, utiliza como única argumentación buscar la máxima emoción en el nacionalismo, o patriotismo, transmitiendo a sus militantes esa idea discordante, esa funesta sugestión de que sean primero italianos y siempre italianos o alemanes, catalanes, vascongados o españoles. Esta sugestión de la patria, los hace distraer de la lucha para la propia causa del proletariado, pues lo olvidan todo, creyendo que sirven a la patria. ¡Sarcasmo tras sarcasmo! Pero el fascismo encuentra con esto su victoria, y así vemos, que cada día les nutre más y más a sus ejércitos, con vivas exhortaciones y emociones patrióticas. Si la Humanidad no tuviera filtrada en su sensibilidad ese sentimiento patrio, sistema y germen religioso,

sería fulminante la derrota y desaparición total del capitalismo, y de todos los antagonismos. “Salvación de la Patria” ¿No está aún vivo el el recuerdo de 1914? ¿No eran las mismas palabras y bajo las cuales perecieron millones de hombres? ¡Para la Patria! ¡No! Para el gran capital de los intereses imperialistas, para el mismo capital de hoy que clama Patria, Patria, pero esa invocación es un falso arengue; su verdadera hipótesis, es: proletario, defiende mi capital, mis ganancias y beneficios. Pero esta vez ya está madura por la experiencia nuestra conciencia de clase y si quiere salvarse que le ampare su madre la Iglesia.

La anulación de la crisis cada día urge más. El pan no está hecho hoy para los hambrientos, está hecho para hombres con dinero para comprarlo. Poder comprar y tener hambre no es lo mismo, y todos los millones de seres sin dinero—sin trabajo—, los mal pagados, los supernumerarios, ¡todos tienen hambre!, pero no tienen dinero para comprar pan. Pero estos seres no quieren caridad, ni limosnas, ni regalos, lo que quieren es que la economía vuelva a sus orígenes, es decir a procurar bienes a todos los hombres, por eso renuncian gustosamente al acto económico que se llama compra. Estos seres lo que quieren es cambiar trabajo contra sus necesidades. Pero hoy, no se les da trabajo y a cambio de pan se les pide dinero, y como no tienen dinero, se queda sin pan. Así es como el proletario ve el fin del capital porque lo siente en su carne, lo siente en su cuerpo y necesidades, ¡porque le falta todo! Los capitalistas también notan y ven el fin de ellos, porque lo notan en su bolsa.

El capitalismo debe de comprender lo que la época actual le reclama, debe de comprender lo que la razón y derecho moral les impone, debe de obrar antes de que sea demasiado tarde, si espera a mañana quizá ya no tenga tiempo. El capitalismo debe liquidar la libre economía privada debe conducirse por la senda de la economía planificada, instaurarla como capitalismo de Estado, y aproximarse o seguir en el avance hacia nuevas formas. Todos los experimentos que trate de hacer el capitalismo fracasarán. En su virtud la crisis económica mundial es debido al capitalismo, y si éste no entra en razón a tiempo lo que conseguirá es remontar la crisis agravándola con perjuicio para ellos mismos. La fórmula salvadora para el sistema capitalista se llama hoy cambio de forma, llegando al término del juicio o del conocimiento de acción y objetivo. ¿Qué debe hacerse? Yo, sólo se decir, que esta crisis económica mundial, es causa y origen del fin del sistema capitalista.

GABINA VIANA

Barcelona, 8 Junio 1933.

Acción Sindical

Propaganda sindical en Menorca

El compañero Francisco Sánchez Llanes, Secretario de la Federación Nacional de Obreros en Piel, realizará en esta Isla, en representación de la Unión General de Trabajadores de España y de dicha Federación, una campaña de propaganda sindical, celebrándose al efecto actos públicos en Mahón, Alayor y Ciudadela.

Actualmente se encuentra el camarada Sánchez Llanes en Mallorca, siendo esperado en Menorca la próxima semana.

El secretario de la Federación de Obreros en Piel, es ya conocido de los trabajadores menorquines, por haber visitado esta isla, en los últimos tiempos de la dictadura, en viaje de propaganda sindical.

Teniendo en cuenta la importancia de la industria del calzado en esta isla y el feliz resultado de las gestiones llevadas a cabo por la Federación de Obreros en Piel en el asunto de la importación de calzado checoslovaco en España, es de suponer que la propaganda del amigo Sánchez Llanes sea provechosa para las organizaciones que representa, que son las nuestras, las cuales han demostrado una vez más la superioridad de su táctica para resolver los más áridos problemas que afectan a la industria y a los trabajadores.

Federación Obrera de Menorca

A las nueve y media de la noche, del pasado martes, se reunió la Comisión ejecutiva, con asistencia de los compañeros Seguí, Pons Castell, Rotger, Martínez, Gomila Febrer y Carreras.

Se aprobaron las cuentas del mes de mayo.

Nuestra Sección de Ferrerías, la Sociedad de Campesinos y Oficios Varios, pone en conocimiento de la Ejecutiva que un patrono, que a la vez es concejal del Ayuntamiento, hace trabajar a sus obreros diez horas diarias y por añadidura con un jornal mezquino. Añaden, que esta infracción a la jornada legal de ocho horas, ha sido denunciada en varias ocasiones al Alcalde, que es el obligado en el pueblo a hacer cumplir la legislación social, sin ningún resultado satisfactorio. La Ejecutiva acordó, teniendo en cuenta que se trata de un Alcalde que no cumple con su deber y un concejal que falta a la Ley, poner el hecho en conocimiento del señor Delegado del Gobierno de la República en esta Isla, por si se digna intervenir en la cuestión y acabar con lo que se denuncia.

Se acordó estimular a las Directivas y Sociedades de Mahón, que no actúan como es debido, para que cumplan con su deber, en beneficio de los intereses obreros que representan.

Sociedad de Albañiles y Similares "La Unión"

Esta Sociedad ha satisfecho en concepto de accidentes del trabajo, los siguientes subsidios:

Al compañero José Riudavets Expósito, 3 días, pesetas 7'50. Alta.

Al compañero Pedro Gornés, 8 días, pesetas 20'00 Sigue baja.

Mahón 13 Junio 1933. —El Depositario, *Magin Pons*.

El lunes hubo nuevo Gobierno, que presentóse el miércoles en el Parlamento

Acción Política

Agrupación Socialista

El miércoles, a las 8 y media de la noche, se reunió el Comité, con asistencia de los compañeros Pons Castell, Rotger, Gomila Febrer, Seguí, Monjo Gornés, Sintés Tudurí, Pérez Ponsetí y Pons Allés.

El compañero Pons Castell, dió cuenta de su gestión en el Comité provincial de la Federación Socialista Balear, que celebró reunión plenaria el pasado domingo en Palma, a la cual asistió dicho compañero como vocal delegado de esta Agrupación. Fué aprobada la gestión del compañero Pons Castell.

Fueron admitidos provisionalmente cinco nuevos afiliados, de los cuales cuatro son mujeres.

Se acordó solicitar del Delegado provincial de Trabajo, destine a Menorca de la plantilla de la Delegación de Trabajo de Baleares, un Delegado auxiliar de Trabajo y un Inspector auxiliar de Trabajo.

SOLUCIÓN DE LA CRISIS ANHELADA POR LAS DERECHAS

EL NUEVO GOBIERNO

PRESIDENCIA Y GUERRA.	Manuel Azaña, Acción Republicana
ESTADO	Fernando de los Ríos, socialista
JUSTICIA	Alvaro de Albornoz, radical socialista
GOBERNACION	Santiago Casares Quiroga, O. R. G. A.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA	Francisco Barnés, radical socialista
HACIENDA	Agustín Viñuales, Acción Republicana
MARINA	Luis Companys, Izquierda Catalana
TRABAJO	Francisco Largo Caballero, socialista
AGRICULTURA	Marcelino Domingo, radical socialista
OBRAS PÚBLICAS	Indalecio Prieto, socialista
INDUSTRIA Y COMERCIO.	José Franchy Roca, federal

LO DE HOY

A ratificación de Poder resolución en el Gobierno

Seguimos manteniendo nuestro criterio: ha terminado, con la solución de la crisis, una experiencia histórica de largo alcance. No podemos quitar ni una tilde a esa afirmación. Por lo que pudiese afectarnos hemos cuidado extremadamente de hacer un juego claro y limpio. Estamos seguros de haberlo conseguido. A estas horas, la opinión española tiene noticia de la lealdad con que los socialistas hemos procedido. Nuestro camarada Indalecio Prieto, a quien no se le ocultaban las enormes dificultades de llevar a buen término el encargo que recibiera del jefe del Estado, no tardó en lograr el asentimiento de los grupos mayoritarios. No podía por vedárselo un acuerdo de la minoría, intentar ninguna aproximación a los radicales, y menos podía aceptar que tal aproximación, con el riesgo consiguiente, la iniciase el jefe del Estado. En este punto concreto, la posición socialista resultaba inmodificable. Si algún sentido claro ha tenido la decisión del Partido al consentir que Prieto aceptase el encargo, difícil y enojoso, de formar Gobierno, era justamente el de contribuir a cerrar el paso a una posible solución que, dicho con los mayores respetos, se nos antojaba contrarrevolucionaria. Nuestra conclusión, decidida desde hace algún tiempo, era ésta: convenía al interés nacional presente no abrir, mediante la negativa socialista, el paso a una concentración que, en poco o en mucho, contribuyese a rectificar con un criterio de derecha la política que había venido haciéndose. Contrarrevolucionarios o no, que sobre este punto no nos corresponde polemizar ahora, es evidente que los radicales, si algo podían aportar al nuevo Gobierno, es esa corrección de derecha de que somos adversarios. Cabalmente, hemos sostenido que, cubierta esta etapa vacilante, conviene centrar el esfuerzo en una acción de gobierno que haga posible la incorporación a la vida real de la no

pequeña cantidad de leyes que pueden contribuir a dar a España un precio nuevo y más alto. En nombre de esta doctrina estábamos incapacitados para intentar aproximación ninguna a los radicales. Si en nombre de doctrina menos exigente o más conciliadora declinado el encargo por los socialistas, quienes le recibieran la intentaban, nuestra colaboración, ofrecida con desinterés a los grupos mayoritarios, quedaba retirada. ¿Intransigencia? Ciertamente: intransigencia moral, doctrinal. De buena calidad. Aquella que no nos enfada encontrar en nuestros adversarios. Jamás hemos comprendido, salvo en casos concretos y breves, la rueda de la cordialidad con ideas contrarias, cuando con lo que ha de trabajarse es con las ideas. Si pactamos una colaboración con los partidos burgueses es, más que por nuestro propio gusto, por imposición inexorable del problema político. No se nos presenta, y estamos aprendiendo para que tal suceda, libertad de elección. Un peligro, nada remoto, que acucia, nos ordena demorar para más adelante el examen de tema tan lleno de interés futuro como el de la colaboración. ¿Quién es el español que no ha visto claro en esta crisis? Quien, para ver claro, necesita del comentario de los periódicos, no se enterará. Es inútil dialogar con él. Los términos estaban precisos: o subsistía la mayoría que respaldaba al Gobierno dimisionario, para garantizar otro de composición parecida, o irrumpían en el área política, con disfraces más o menos perfectos, las derechas que se habían desgañado clamando por la crisis. Esos eran los términos del dilema. ¿Podíamos dudar? En el maliz de algunas vacilaciones estaba, justamente, la razón más fuerte para no dudar. ¿Es que seguiremos—se preguntaban esos camaradas—fluctuando al poner por obra las leyes, al convertir la energía verbal en energía

activa, eficaz? El dictamen conjunto de diputados y Ejecutiva ha sido negativo. Recordemos nuestro editorial "Ciento diez votos socialistas", por el que, para en caso de una confirmación de confianza al Gobierno, demandábamos una acción enérgica, un uso sostenido y vigoroso de los resortes del mando. No se trata ahora de nuestra sola demanda. Creíamos, al formularla, que interpretábamos el sentimiento de los pueblos. La sospecha de ayer es seguridad al presente. Imaginamos que a todas partes habrá llegado el eco de la opinión de los pueblos. Todo el día del domingo resonó de impaciencias y temores populares. Impaciencias por conocer el desenlace de la crisis; temores porque tal desenlace representase un paso atrás. Estamos particularmente calificados para hablar de estas inquietudes, ya que hubimos de dedicar muchas horas a serenarlas. Todavía ayer lunes, a las nueve de la noche, de una capital de provincia se nos consultaba sobre la autenticidad de una noticia que había devuelto el resuello a las clases derechistas y conservadoras, quienes se manifestaban con alegría extrema. Después de la emoción del domingo, nuestra demanda no exclusivamente nuestra, cobra un vigor extraordinario. No creemos que sea el Gobierno quien desconozca suceso de tanto relieve y que de modo tan directo afecta a su vida y a su futuro. El sabe, a buen seguro, en la medida que está obligado a corresponder a esas ansias. El duelo es hoy, después de esta confirmación, mucho más duro que lo era el miércoles.

Lo que con más urgencia nos importaba consignar, a la vista de la solución, queda escrito. Tenemos, pues, libertad para señalar, aun cuando sea de pasada, un detalle, cuya importancia la descubrirá el tiempo, que se deriva de nuestra intervención en la tramitación de la crisis. Es aquí la virtud del cual se abre un

Suscripción pro "Justicia Social"

	Ptas.
Suma anterior	558'75
Federación Obrera Menorca	10'00
Agrupación Socialista Mahón	5'00
J. Plazuelo	0'55
V. Rotger	1'00
Lorenzo Bisbal (Palma)	10'00
Suma y sigue	585'30

Los donativos se reciben en la Administración de JUSTICIA SOCIAL.

HAY QUE LEER Y PROPAGAR "RENOVACIÓN" el periódico de las Juventudes Socialistas

nuevo modo de entender la política: nuevas ideas, nuevos modos. Por inusitada, que no por ilícita ni incorrecta, sorprendió la convocatoria de Prieto a las minorías colaboradoras y a la prensa para darles cuenta del fracaso de sus gestiones. Claridad, ¿a quién que proceda con claridad puede molestarle que los demás sean claros? Allá donde ponga mano un socialista, sus compañeros le demandaremos claridad, transparencia. Prieto pudo, al término de la reunión, jactarse con justicia de haber procedido con la más exquisita corrección para el jefe del Estado y con la más exigente lealtad para quienes le habían honrado con su colaboración. Es el único saldo que esperábamos de nuestra intervención activa en una crisis que se sustentaba, finalmente, de la única manera posible, atendida la posición de las fuerzas políticas. Retorna a Azaña la confianza; vuelve el Poder a las manos que lo poseían. Mucho es esto; pero no todo. Falta que el Poder sirva para dar a los pueblos españoles la fisonomía moral de que abominan las derechas. Del jueves al martes cabe suponer que todos hemos hecho un balance necesario. El nuestro nos dice que hay que trabajar sin vacilaciones ni tibiezas. ¿No dice lo mismo el de los demás? Celebraremos coincidir.

(De "El Socialista" del 13 corriente)

CON PERDIGONES

Desde que se produjo la crisis y durante todo el periodo de resolución de ella no podíamos abandonar esta obsesión: ¿Cómo se llamará el vidente italiano que le predijo a don Alejandro su llegada al Poder para Junio?

Hacemos la pregunta por si alguna vez se nos ocurre sentir la debilidad de acercarnos a cualquier adivino pidiéndole que nos prediga el porvenir. Sin necesidad de tener que recurrir a ningún paisano de Mussolini, podía don Ale haber utilizado a cualquier gitana. Y hubiera sido lo castizo tratándose de un taurófilo como el "apóstol de la democracia".

¿Te la digo resalao? Por las rayas e tu mano, y así me parla un dtvé, no te fie de ese payo que se llama don Migué. Los Migueles son funestos desde el año veintitré, en que vino er "sarvaó", jasta los que saben griego o chamullan en caló.

Nuestro alcalde estuvo otra vez el pasado domingo rindiéndole otra visita de cortesía al señor Guitián.

Aquí del portugués del cuento:

¡Os comprimento de España me reventan!

Y que los manes de Camoens nos perdonen si hemos hecho una incursión por sus dominios. Hay cosas que no hay más remedio que comentarlas en portugués.

Suponemos que en las localidades de la isla en donde se dediquen a la enseñanza las congregaciones religiosas se habrán constituido ya las Comisiones mixtas encargadas de colaborar al traspaso de ese servicio. Y suponemos que ha llegado la hora de demostrar que el anticlericalismo es algo más que un recurso retórico.

No podemos suponer que los Ayuntamientos menorquines van a tomarse la cosa con mucho ardor; porque si durante el invierno y la primavera la actividad concejil brilla por su ausencia, ahora, con las "calores estivales", no es cosa tampoco de exigir que cualquier municipe perezca por "surmenage". Y sobre todo, que el asunto es tomar con calma... cualquier disposición republicana si no viene avalada con el marchamo "made in Alejandría". Y es que como izquierdistas ¡Vamos hombre! ¡Más que el meñique de la siniestral!

Durante los días de crisis se ha cumplido el noveno aniversario del asesinato de Matteotti.

Matteotti es un símbolo que siempre debe estar presente en la conciencia de cualquier hombre auténticamente liberal. Y en todos los momentos de nebulosidades políticas es conveniente no olvidar al mártir italiano.

En la revolución española ni faltan los Mussolinis ni es difícil tropezar casi a cada paso con un Dumini.

D, Miguel Maura, católico a machamartillo, al retirarse del Parlamento no hace más que cumplir, como buen creyente, con uno de los mandamientos: El oneno: No estorbar.

Pero no estorbar en ninguna parte; ni en el Parlamento ni fuera de él.

Flamenquerías, nó, Migué. Que er que má y er que menos se acuesta a las ocho, pa levantarse temprano. ¡Pa que te entere Migué! Que una cosa es er "callejeo" y otra bombardea jamone. ¿Te enteraste, o te lo digo por er tubo?

Una magnífica hazaña

Siguiendo la ruta de Colón, los españoles Barberán y Collar, llegan en 40 horas de Sevilla a Cuba

EL LUNES, DÍA 12 DEL CORRIENTE, A LAS 3:40, ATERRIZÓ EN CAMAGUEY, EL AVIÓN "CUATRO VIENTOS", PILOTADO POR LOS AVIADORES ESPAÑOLES BARBERÁN Y COLLAR, SIGUIENDO POR EL AIRE LA RUTA QUE COLÓN SIGUIÓ POR EL MAR.

EL "CUATRO VIENTOS", DESDE SEVILLA A CAMAGUEY, EMPLEÓ CUARENTA HORAS Y TRES MINUTOS, CUBRIENDO UNA DISTANCIA DE 4.906 MILLAS, O SEA 7.895 KILÓMETROS.

MAGNÍFICA HAZAÑA, LA REALIZADA POR LOS AVIADORES BARBERÁN Y COLLAR.

Notas sueltas

OBRAS DE UN AMARRADERO EN EL PUERTO

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha ordenado librar, para las obras de un amarradero en el puerto de Mahón, la cantidad de 18.735'13 pesetas.

VELADA FAMILIAR EN LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA

Organizada por la Comisión de Fiestas y Excursiones de la Agrupación Socialista, se celebrará esta noche a las 9, en el salón de actos del domicilio social de la misma, una velada familiar literario-musical.

ENTIERRO CIVIL

A las 6 y media de la tarde de anteayer jueves, se efectuó el entierro civil de una hija de nuestro compañero José Bernat Camps, la joven Esmeraldina, asistiendo numerosa concurrencia.

Conste nuestro sentimiento por la sensible e irreparable pérdida que acaba de experimentar el camarada Bernat Camps, a quién expresamos nuestra condolencia, extensiva a toda la familia.

CONCIERTO EN EL PASEO DE LA LIBERTAD

Mañana domingo de 9 a 11 de la noche, dará la Banda Municipal el acostumbrado concierto en el paseo de la Libertad, interpretando el siguiente programa:

"Al son de mi pasodoble", pasodoble (1.ª vez) Villajos.

"Guarani", dancón (1.ª vez) Villajos.

Primera fantasía de la zarzuela "Katuska" (1.ª vez) P. Sorozobal.

Fantasia de la ópera "Mignon", A. Tomás.

Selección de la zarzuela "Luisa Fernanda" (1.ª vez) Moreno Torroba.

"Doña Francisquita", pasa-calle, A. Vives.

LA "REVISTA FORD"

De D. Domingo Estrada hemos recibido el número 23 de la espléndida "Revista Ford" correspondiente al mes actual que publica la "Ford Motor Ibérica", de Barcelona. en concepto de propaganda deportiva, y nos anuncia dicho señor el envío de otros números.

Agradecemos la atención que el representante de la casa Ford ha tenido con nosotros.

Jurados Mixtos

El escrutinio de las elecciones para el de Obras Públicas

En la Delegación provincial de Trabajo en Baleares, se verificó el escrutinio de las elecciones celebradas para la designación de los Vocales del Jurado Mixto de Obras Públicas de esta Provincia, dando el siguiente resultado:

Vocales patronos efectivos: Francisco Morey, Vicente Tomás, Bernardino Seguí, Antonio Mut, Sebastián Crespi y Pedro Antonio. Y suplentes: José Pons, Rafael Biliboni, Juan

Ferrer, Bartolomé Ferrer, Sebastián Carbonell y Antonio Más.

Vocales obreros efectivos: Vicente Torres, Rafael Canals, Juan Garau, Melchor Fullana, Francisco Ferrer (de la Sociedad de albañiles de Mahón Sección de la F. O. M.) y Miguel Vicens. Y suplentes: Miguel Munar, José Busquets, Jaime Capó, Antonio Quetglas, Antonio Sayá e Isidro Fernández.

Transportes Terrestres, Sección Tracción Mecánica

Este Jurado Mixto del Trabajo, ha acordado ordenar que todos los patronos propietarios de automóviles particulares que tengan chofer a sus servicios, comuniquen antes del 15 de julio próximo a dicho Jurado Mixto, los datos siguientes:

Nombres y apellidos del chofer.

Día en que comenzó a trabajar. Mes en que disfrutará de las vacaciones.

Nombre y apellidos del patrono y su domicilio.

Los compañeros choferes a que se refiere este acuerdo del Jurado Mixto, deben procurar cerciorarse de la exactitud de los datos que facilitan sus patronos, para que no puedan resultar perjudicados en sus derechos legales al disfrute de las vacaciones.

Y harán bien estos compañeros y cumplirán, además con su deber, ingresando los que no lo hayan hecho, en la correspondiente Sección de la Federación Obrera de Menorca, donde encontrarán las asistencias necesarias para conseguir el disfrute de todos los beneficios que les conceden las leyes sociales.

Influencia del verano sobre la frecuencia y gravedad de las diarreas de los niños de pecho

III

España conserva cifras de mortalidad infantil todavía muy elevadas, aunque tienden a descender. En toda Europa existe en la actualidad la preocupación por la salud del niño, pero vamos a mencionar un hecho que nos interesa mucho.

Durante el año 1913 murieron en Alemania 151 niños por cada mil nacimientos, y esta cifra llegó a 164 en el de 1914. Parece probado que no por las consecuencias de la guerra europea, sino por la gran morbilidad, en los citados años, de las diarreas del verano. Se ha dado en este país un fenómeno curioso, que consiste en la disminución de la mortalidad estival en los años que han seguido a la guerra. Así, en Dusseldorf ha bajado la cifra desde 14,40 a 7,3 por cada mil nacimientos el año 1919; esto ha sido debido a que por ser la leche de vaca cara, escasa y de mala calidad, las madres se vieron obligadas a criar a sus hijos al pecho y durante más tiempo, y por ello se notó el descenso citado de mortalidad durante el verano.

En los asilos de lactantes observamos durante el año 1915 que de los muertos por diarreas, el 6 por 100 se criaban con madre o con nodriza y el 94 por 100 se alimentaban con biberón.

Conclusión: Sin dejar de hacer notar la influencia nociva del calor sobre el niño de pecho, debe considerarse que las diarreas del verano se hallan relacionadas y grandemente favorecidas con la lactancia artificial.

IV

Sin entrar en detalles de la clínica de las enfermedades producidas por la elevación de la temperatura durante el verano, hemos de consignar que el calor por sí mismo ejerce una influencia nociva sobre el niño, debilitando sus mecanismos de defensa contra las enfermedades. Por ello se ha afirmado que el calor estival es uno de los mayores enemigos del lactante.

El uso imprudente de los baños de sol nos ha enseñado que pueden producirse verdaderas retenciones calóricas, presentando los niños temperaturas febriles de 39 y 40 grados, y muy frecuentemente basta disminuir el excesivo abrigo en las cunas de los niños acogidos en las instituciones benéficas para que disminuya en ellas el número de diarreas.

Todas las infecciones febriles agudas suelen acompañarse en la primera infancia de trastornos digestivos ocasionados, sencillamente, por la hipertermia, aun cuando no tengan localizaciones en el aparato gastrointestinal. El calor ejerce, además, una influencia sobre el proceso nutritivo y sobre el

metabolismo, que es más bajo en los climas cálidos que en los fríos, lo cual muestra la influencia directa del calor sobre la nutrición.

En numerosos casos se observa que los trastornos diarreicos, en igualdad de las restantes condiciones higiénicas de alimentación, vivienda, etcétera, siguen en su frecuencia y gravedad la marcha de las temperaturas, mejorando mucho en los días frescos y empeorando los calurosos, aun sin haber modificado el régimen de alimentación.

Conclusión: El calor ejerce una influencia sobre el niño modificando su nutrición y disminuyendo sus defensas orgánicas, por lo cual habrá de buscarse para él, durante el verano, la habitación más fresca y ventilada de la casa durante las horas calurosas, y el ambiente más limpio y puro durante el resto del día; haciéndole estar muchas horas al aire libre.

V

En las grandes poblaciones, los distritos céntricos, aunque muy poblados y bajo cierto aspecto menos higiénicos, tienen facilidades más grandes para asistir a consultas de puericultura y, por ello, es frecuentemente que tengan una mortalidad inferior a la de otros barrios más amplios. Así se observa en Madrid que las barriadas de Prosperidad, Tejares, Cuatro Caminos y Puente de Vallecas, tienen una mortalidad veraniega mayor, por estar habitados por familias pobres y tener menos facilidades de adquirir una cultura higiénica, a pesar de ser más amplias y ventiladas. Confirma esta observación un trabajo de H. Kathe que demuestra, no sólo lo dicho, sino que en las mismas casas y calles la mortalidad puede ser distinta en los pisos con mayor temperatura que en los sótanos, en donde es menor, por ser la temperatura inferior a pesar de las peores condiciones higiénicas de los niños.

En los medios rurales la mortalidad suele ser también muy grande, por lo cual ha de aspirarse a ejercer en ellos una acertada dirección médico-social.

Los niños sometidos durante la lactancia a una alimentación deficiente, y los que han padecido anteriormente afecciones gastrointestinales, pagan un mayor tributo de mortalidad veraniega.

Conclusión: No sólo es necesario tratar a los niños, es preciso mejorar, en lo posible, las condiciones de la vivienda, aprovechando higiénicamente la que cada uno posee y mejorándola por la limpieza y ventilación; mejorar el grado de cultura de los padres y multiplicar el número de dispensarios de higiene infantil, ya que la pobreza y la ignorancia juegan un gran papel entre las causas de diarreas del verano.

La misión histórica del proletariado, al llegar al Poder, será crear, en vez de la democracia burguesa, una democracia socialista; pero no destruir toda democracia.

ROSA LUXEMBURGO.

JUSTICIA SOCIAL

El sentimiento sin la razón no es más que el relámpago en una noche oscura. Deslumbra mientras brilla, pero luego hace más profundas las tinieblas.

PI Y MARGALL.

Cartas a una compañera

PERPLEJIDADES FEMENINAS

Tres amigas que militan en la Juventud Republicana mostraban el otro día sus simpatías por el Socialismo al que—según ellas—no se incorporaban porque la cordedad las privaba de apartarse de los republicanos. El precedente que sientan esas tres simpatizantes no tiene nada de recomendable, porque, según cómo argumentan, se comprende que no están arraigadas en el campo republicano por una íntima convicción. Hubiéralas llevado la novedad o el azar a cualquier otro grupo político y allí permanecerían, sin poder razonar su estancia en dicho grupo más que como lo hacen para no decidirse a darse de baja en las filas republicanas: falta de decisión, en una palabra.

Si tenemos presente la endeble consistencia espiritual que no siempre nos caracteriza, los razonamientos de esas tres mujeres no encierran la menor sorpresa. Pero en los actuales tiempos de cruda lucha política, la mujer no puede permitirse el lujo de esas blandenguerías que, más o menos tarde, pueden resaltarles funestas.

Lo que representa el llamado republicanismismo histórico se ha visto claramente con motivo de la resolución de la pasada crisis. El decreto de disolución de Cortes que el pontífice máximo del republicanismismo histórico, don Alejandro Lerroux, aportaba como programa de gobierno, en los actuales momentos históricos, lo define elocuentemente. La suspensión de estas Cortes suponía, primero, una falta de respeto para la soberanía popular terminando expeditivamente con una Cámara que sigue siendo Constituyente mientras ella misma no acuerde convertirse en ordinaria. Y segundo, pisar fuertemente el acelerador contrarrevolucionario con el único objeto no ya de dejar incompleta la legislación republicana, sino también con el secreto designio de no respetar lo que hasta aquí se lleva legislado. Nada de mermar los injustos privilegios de los grandes terratenientes, aunque don Alejandro dijese un día que la Reforma agraria era la verdadera revolución. Y menos terminar con ese indignante parasitismo de las Congregaciones religiosas mientras los trabajadores perecen de hambre. Sobre todo que los súbditos de Roma no pierdan el control sobre los niños de hoy que serán los hombres de mañana. Aunque llegado dicho día volviéramos a estar otra vez pastoreados por la Compañía de Jesús a través de dos o tres generalotes y unos cuantos secretarios de despacho. Si defraudado el pueblo, porque no conseguía mejorar su situación utilizando el arma parlamentaria, se lanzaba a quemar conventos o a posesionarse violentamente de la tierra, al apóstol de la democracia no le inquieta semejante contingencia mientras se pueda disponer de la guardia civil o de los guardias de asalto. O mientras tenga el pulso firme, como indicó una vez que no le temblaría si tuviese que firmar una sentencia de muerte.

A mayor abundamiento, ya se ha visto estos días cuál es la posición del partido radical-socialista respecto al republicanismismo histórico: negación de toda cordialidad. Y esta falta de cordialidad no será pasajera; porque en el momento que cualquier partido popular pacte una inteligencia con el lerrouxismo, pierde su esencia popular para convertirse en un vasallo de la oligarquía capitalista.

Ya ven nuestras tres amigas a dónde las lleva su falta de decisión: a colaborar con los naturales enemigos del proletariado. Porque aunque el radicalismo lerrouxista salga haciendo a cada paso protestas de su amor por el proletariado los trabajadores ya saben a qué atenerse. Menos amor y más justicia. Y ésta, créanlo nuestras amigas, no es la que acompañaba a don Alejandro cuando como programa salvador pedía el decreto para disolver las Cortes.

HERMINIA AYESTERÁN.

LEGISLACIÓN SOCIAL DE LA REPÚBLICA

El nuevo Reglamento de la ley de Accidentes de trabajo en la industria

DE LA INSPECCIÓN, RECLAMACIONES Y SANCIONES

En nuestro comentario anterior prometíamos ocuparnos, en éste, de lo que afectase a *Inspección, Reclamaciones y Sanciones*. Hoy lo hacemos con sumo agrado señalando que el artículo 206 ordena que sean dos las Inspecciones, una en relación con la obligatoriedad del Seguro de accidentes del trabajo, que corresponde realizar a la Inspección general de Seguros sociales y sus delegados, y, otra, que afecta a la declaración y revisión de la incapacidad y a la percepción de las rentas, cuya inspección será organizada por la Caja Nacional.

La primera tiene por objeto velar por el cumplimiento de la obligación patronal de asegurar a sus operarios contra riesgos de accidentes que produzcan incapacidad permanente o muerte y la segunda el fiscalizar las rentas e incapacidades que pudieran aparecer confusas en sus resultados y características.

No obstante de ello, el artículo 209 del nuevo Reglamento dice que, "los obreros de industria o trabajos comprendidos en este Reglamento podrán denunciar por escrito, a la Inspección de Trabajo o a la de Seguros Sociales, según proceda, el incumplimiento, por parte de los patronos o por las Mutualidades y Compañías, de sus respectivas obligaciones."

Es decir, que los obreros mismos, tienen una facultad de inspección y podrán hacerla en todo cuanto afecte a las industrias comprendidas en el nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes, denunciando por escrito "el incumplimiento de las obligaciones de las Compañías o patronos."

En el enunciado de *Reclamaciones*, y en su artículo 210 se dice que el obrero víctima del accidente o los demás interesados "tienen derecho a reclamar ante las autoridades gubernativas y a demandar al patrono, o a la entidad aseguradora, ante el Tribunal Industrial, donde existiera, o, en su defecto, ante el Juzgado de Primera Instancia, conforme a lo dispuesto en el Código de Trabajo para todas las cuestiones que surjan hasta la declaración de incapacidad o del derecho a renta de los derechohabientes."

Para todas las cuestiones que surjan después de declarada la incapacidad o el derecho a renta del accidentado o de sus derechohabientes, serán competentes las Comisiones revisoras paritarias de previsión, procediendo las reclamaciones ante la autoridad administrativa, siempre que el patrono omita dar conocimiento en forma del accidente o no cumplan las obligaciones legales en caso de éste.

El artículo 212 determina que la reclamación ante la autoridad administrativa se hará por escrito, extendida en papel común y por duplicado, recogiendo el reclamante uno de los ejemplares con el recibo y el sello de la dependencia. Más, sin em-

bargo, si el parte lo recibiera una autoridad municipal, procederá inmediatamente a reclamar del patrono el cumplimiento de la obligación infringida, dando a la vez cuenta del hecho al Delegado del Trabajo.

Precisando iguales deberes y derechos la Ley, para obreros y patronos, el artículo 216 del Reglamento que comentamos hace observar que "las partes interesadas podrán reclamar, si fuesen desatendidas ante los Delegados de Trabajo contra las autoridades municipales y ante el Ministro de Trabajo y Previsión contra los Delegados."

Una cosa esencial deben de tener en cuenta nuestros compañeros, y es que **PRESCRIBIRAN AL AÑO LAS ACCIONES PARA RECLAMAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE ESTE REGLAMENTO**, estando en suspenso el término de la prescripción mientras se siga el sumario o pleito contra el presunto culpable, criminal o civilmente y empezará a contarse desde la fecha del auto de sobreseimiento o de la sentencia absolutoria.

De la misma manera, se interrumpirá el plazo de la prescripción en el caso de hernias, mientras se realice la información médica determinada para este caso por el nuevo Reglamento de Accidentes.

Hay un artículo, el 219 harto elocuente. Dice así: "Todas las reclamaciones de daños y perjuicios por hechos no comprendidos en las presentes disposiciones o sea aquellos en que mediase culpa o negligencia, exigible civilmente, quedan sujetas a las prescripciones del Derecho común", quedando expedido el derecho que al interesado corresponde para reclamar la indemnización de daños y perjuicios según las disposiciones del nuevo Reglamento, si los tribunales ordinarios acordasen el sobreseimiento o la absolución del procesado.

No es menos interesante el enunciado de Sanciones, toda vez que el artículo 223 determina que el patrono que no haga el Seguro contra el riesgo de incapacidad permanente o muerte de sus operarios, en el plazo reglamentario, o no lo renueve oportunamente, o no lo complete en caso de aumento del número de obreros declarados primeramente, así como también el que cometa falta intencionada, será castigado con multa de 25 a 250 ptas; en caso de reincidencia, con multa de 250 a 500 y en segunda reincidencia con multa de 500 a 1.000

Siguen los artículos 224, 225, 226 y 227 señalando las obligaciones que tienen a este respecto los patronos, determinando el artículo 228 que los actos de obstrucción se castigarán con multa de 250 a 1.000 pesetas, considerándose como obstrucción lo siguiente: la negativa de entrada a los centros de trabajo, aún cuando éstos se hallen instalados dentro del domicilio particular del patrono; la negativa o resistencia, aunque sea pasiva, a presentar libros registros del personal e informes relativos a las condiciones del trabajo; la ocultación del personal obrero; las informaciones falsas y cualquier otro acto que impida, perturbe o dilate el servicio de inspección.

El mismo artículo determina que las reincidencias repetidas en la obstrucción, así como las infracciones, podrán motivar el cierre del centro de trabajo donde se produzcan, hasta que la inspección se verifique sin el menor obstáculo y se cumplan los preceptos legales infringidos, levantando de ello acta.

He aquí pues, cuanto con el enunciado de **INSPECCION, RECLAMACIONES Y SANCIONES** se refiere, de interés cierto para los trabajadores, dejando para el próximo y último comentario cuanto afecta a **EXENCIONES**, con lo cual se cierra el articulado del nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo en la Industria.

¡TRABAJADORES!
INGRESAD EN LAS SOCIEDADES DE LA FEDERACIÓN OBRERA DE MENORCA Y CUMPLIRÉIS CON VUESTRO DEBER.

OFERTA ESPECIAL

Que como propaganda y difusión de las publicaciones socialistas serviremos únicamente a los lectores y suscriptores de JUSTICIA SOCIAL.

EL LOTE ES EL SIGUIENTE

- LOS SOCIALISTAS Y LA REVOLUCIÓN, por Cordero, precio actual 5'00 ptas.
- LA U. G. T. ANTE LA REVOLUCIÓN, por Santiago, precio actual 3'00 ptas.
- EL SOCIALISMO Y LAS OBJECIONES MÁS COMUNES, por Zerboglio, precio actual, 2'00 ptas.
- A TRAVÉS DE LA ESPAÑA OBRERA, (Reportajes), precio actual 2'00 ptas.
- ARTÍCULOS MARXISTAS, por Volney, precio actual 4'00 ptas.
- MEMORIA DEL PARTIDO SOCIALISTA DEL XIII CONGRESO ORDINARIO, precio actual, 1'50. ptas.
- MANIFIESTO COMUNISTA COMENTADO, por Marx y Engels, precio actual, 2'00 ptas.
- MISERÍA DE LA FILOSOFÍA, por Marx, precio actual 2'00 ptas.
- REVOLUCIÓN Y CONTRARREVOLUCIÓN, por Marx, precio actual 2'00 ptas.

Este lote consta de 9 volúmenes con un total importe de 23'50 ptas. El precio de esta oferta es de QUINCE ptas. libre de todo gasto.

Para tener opción a este lote es condición indispensable el envío por giro postal de su importe, así como el recorte del presente anuncio.

Los pedidos y giro a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, Madrid.

Para cualquier trabajo tipográfico en una o varias tintas, consulte precios en la

Imprenta Balear

Prieto y Caules, 9

MAHON